



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN CON RESIDENTES AGRESIVOS

Cuando una persona sufre un estado de dependencia, bien sea por discapacidad psíquica o por pérdida de autonomía y deterioro de las capacidades intelectuales, como ocurre con la enfermedad de Alzheimer y otros procesos degenerativos, pueden aparecer conductas alteradas con estados emocionales de tensión, ansiedad y agitación, que provoquen acciones o reacciones agresivas hacia las personas que les cuidan.

Objetivo fundamental

Establecer las pautas de actuación del personal sanitario, fundamentalmente de las Auxiliares de Enfermería, para la prevención y protección frente a los accesos de agresividad, como trastorno de la conducta, que pueden presentar los residentes que padecen algún tipo de demencia.

Objetivos específicos

- Desarrollar una cultura de prevención de las situaciones con riesgo de agresión.
- Adoptar medidas correctoras con el fin de evitar repetidos episodios de agresividad y/o minimizar el efecto negativo en los trabajadores.
- Tener identificadas aquellas situaciones con riesgo de originar agresividad en un residente.

Principios Generales

- Recuerda que el residente que se muestra agresivo está reaccionando ante una causa determinada que no puede expresar o identificar. **Ningún residente con algún tipo de demencia agrede, insulta, escupe o llora con intención alguna, siempre hay una causa** que hay que identificar entre todos los miembros del equipo asistencial.

- **No te tomes las agresiones como algo personal; recuerda con qué colectivo de personas trabajas.** Los trastornos conductuales son un componente de la enfermedad y no parten de un comportamiento malicioso. El paciente ya no tiene control sobre ellos y no es, por tanto, responsable de los mismos.
- Todos los trabajadores del centro formamos parte de un equipo de trabajo. Nuestro trabajo debe ir dirigido a la consecución de un fin: el bienestar del residente, mediante la optimización de recursos y nuestra propia satisfacción profesional.
- **Pide ayuda/asesoramiento al resto del equipo asistencial** (médico, enfermero, supervisora, psicólogo...) cuando tengas dudas o dificultades en la atención y cuidados al residente.
- **La revisión farmacológica le corresponde hacerla al médico del centro.** Las medidas no farmacológicas suelen ser tanto o más eficaces para la prevención de la agresividad.
- **Expón tus dudas y sugerencias** en las reuniones del equipo multiprofesional.



¿Cómo actuar con residentes con trastornos de conducta?

Ante residentes que han mostrado estados de agitación y/o agresividad (insultos, manotazos, arañazos, muerdos, etc), **TU ACTUACIÓN SERÁ:**

- **Debes estar alerta para poder actuar cuanto antes, sin perder de vista sus manos;** advirtiendo con antelación signos como inquietud, nerviosismo, rechazo a hacer las cosas, etc.
- **Identifica la posible causa** que está provocando esa reacción agresiva en el residente. Saber cuándo, dónde y en qué circunstancias se muestra agresivo te ayudará a evitar que se repita una posible agresión y te orientará en la forma de actuar en futuras situaciones similares.

Si percibes signos de agresividad en un residente:

- **No te acerques, al menos nunca sola.**
- **Mantén una distancia de seguridad (1,5 m).**
- **Déjalo hasta que se tranquilice.**
- **No trates de sujetarle físicamente,** puede sentirse acorralado y mostrarse más combativo.
- **Aproxímate con calma, háblale de forma pausada y tranquila,** sin utilizar expresiones orales o corporales que él pudiera interpretar como amenazantes.
- **Evita las discusiones, contradecirle y razonar** con el paciente cuando se manifieste agresivo (insultos, agitación..). Mejor distráele a temas que sean de su interés. Discutir con él solo logrará que se agite aún más; la forma más adecuada es a través de palabras suaves y tranquilizadoras y utilizando alguna técnicas que redirija su atención hacia otra cosa.
- **Ante situaciones de agitación, eliminar los ruidos de fondo** (música, hablar más bajo, llevarlo a otra sala con menos jaleo...). **Si es posible, se le acompañará a dar un paseo por el centro.**
- **Utiliza frases cortas para comunicarte** con el residente que requieran respuestas sencillas para no provocarle ansiedad (Ej.: “ya es hora de comer, acompáñeme”).
- **Las intervenciones que impliquen riesgo de agresión se efectuarán siempre entre dos o más personas.**



- **Comunicar verbalmente y por escrito al resto del equipo asistencial** la aparición de trastornos de conducta (agitación/agresividad) en los residentes, anotando en qué circunstancias se produjo.

JUNTA DE EXTREMADURA

<http://ssprl.juntaex.es>